

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

2352 *Resolución de 6 de febrero de 2024, del Ayuntamiento de Alcanar (Tarragona), que deja sin efecto la de 18 de agosto de 2023, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

Se deja sin efecto el anuncio de la convocatoria publicado, mediante Resolución de 18 de agosto de 2023, en el «Boletín Oficial del Estado» número 205, de 28 de agosto de 2023.

Alcanar, 6 de febrero de 2024.–El Alcalde, Joan Roig Castell.